

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 25 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—6.966.

NAIPES HERACLIO FOURNIER, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Vitoria, en el domicilio social, el 24 de marzo de 2003, a las once horas, en primera convocatoria, y el 25 de marzo de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio social cerrado el 30 de septiembre de 2002, y distribución de resultados.

Segundo.—Informe sobre actividades de la sociedad.

Tercero.—Aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Reelección o nombramiento de Auditores.

Quinto.—Extensión del término para la aportación de dividendos pasivos y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Cambio de ejercicio social, y modificación del artículo 29 de los Estatutos sociales, si procede.

Séptimo.—Aprobación del acta.

A partir del día de hoy, se encuentra en el domicilio social a disposición de los accionistas, ejemplar de las cuentas anuales e informe de gestión y de auditoría, así como el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe escrito sobre la misma, que se someten a aprobación. Los señores accionistas tienen derecho a que se les entreguen estos documentos o al envío gratuito de los mismos.

Madrid, 3 de marzo de 2003.—El Secretario, Jorge Vega-Penichet.—7.776.

NAVARRA DE CABLE, S. A.**(En liquidación)**

La Junta general extraordinaria, celebrada con carácter de universal el 3 de enero de 2003, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, y aprobó el inventario y los coincidentes Balances inicial y final de liquidación con el contenido siguiente:

	Euros
Activo:	
D) Activo circulante	55.869
Deudores	671
Tesorería	55.198
Total Activo	55.869

Euros

Pasivo:	
A) Fondos propios	55.869
Capital suscrito	60.101
Rdos. ejercicios anteriores	-4.328
Pérdidas y ganancias	96
Total Pasivo	55.869

Pamplona, 25 de febrero de 2003.—El Liquidador, Luis Colina Lorda.—6.979.

NODEMAR, S. A.
(Sociedad absorbente)**CAFETERÍAS BELLVER, S. L.**
Unipersonal
(Sociedad absorbida)

Por acuerdo de las Juntas generales universales de ambas sociedades, celebradas el 15 de abril de 2002, se ha acordado la fusión por absorción de «Cafeterías Bellver, Sociedad Limitada Unipersonal», por «Nodemar, Sociedad Anónima», de conformidad con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Mallorca, quedando disuelta, sin liquidación, la sociedad absorbida, transmitiéndose en bloque su patrimonio a la absorbente, que le sucederá a título universal en todas las relaciones jurídicas de la absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión.

Muro, 18 de abril de 2002.—Los Administradores de ambas sociedades, Sebastián Rubi Roca y Guillermo Alejandro Rubi Llaneras.—6.534.

y 3.ª 5-3-2003

OPERADORES REUNIDOS
MADRID, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de Junta general ordinaria*
de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en Madrid, calle Armengot, número 6, el día 25 de marzo de 2003, a las once horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balances y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio económico de 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado obtenido en el ejercicio de 2002.

Tercero.—Renovación o Reelección del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas del derecho, a examinar en el domicilio social, y, en su caso, el derecho a obtener, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 24 de febrero de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Vidal Ruiz Ortiz.—6.967.

PANIFICADORA INDUSTRIAL
DE FUENLABRADA, S. A.
(PANIF, S. A.)

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrarse en el domicilio social, calle Batalla de Brunete, 17, Fuenlabrada (Madrid), el próximo, 5 de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora indicados para la primera, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación del Balance, la Memoria y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como la gestión del Consejo de Administración, durante el referido ejercicio.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta.

Los documentos contables que se someten a aprobación se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social y le serán remitidos o entregados previa solicitud.

Fuenlabrada, 18 de febrero de 2003.—La Secretaria, Cristina Expósito Cabanillas.—7.025.

PANIFICADORA DE TENERIFE,
SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de «Panificadora de Tenerife, Sociedad Anónima», en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2003, acordó convocar a todos sus socios a celebrar Junta general extraordinaria de la sociedad el próximo día 26 de marzo de 2003, en primera convocatoria, a las trece horas, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria. La reunión se celebrará en el domicilio social de la compañía y tratará sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros y en su caso cambio de órgano de administración.

Tercero.—Modificación íntegra de Estatutos, excepto del objeto social.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social.

Quinto.—Autorización para autocartera.

Sexto.—Actuación ante la situación de dividendos pasivos pendientes.

Todos los socios podrán solicitar por escrito con anterioridad a la celebración de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Así mismo los socios podrán examinar en el domicilio social el informe y texto íntegro de la modificación propuesta de los Estatutos sociales o bien pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

La Laguna, 13 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración de «Panificadora de Tenerife, Sociedad Anónima», Gabriel García Casado.—7.559.

PARKING DEL PALAU, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de la expresada sociedad, en su reunión de fecha de tres de febrero de dos mil tres, adoptó el siguiente acuerdo:

Reducir el capital por devolución de aportaciones en la cuantía de un millón cuatrocientos doce mil treinta (1.412.030) euros, quedando establecido en tres millones cuatrocientos veinte mil (3.420.000) euros, mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones en 470,1 euros por acción, que-